

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 73-13

7 de marzo de 1973

A : LOS OFICIALES PAGADORES ESPECIALES Y DEMAS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS


Asunto : Peticiones de Fondos de Oficiales Pagadores Especiales

El actual sistema de anticipo de fondos a oficiales pagadores especiales establecido mediante la Circular Núm. 69-15 del 24 de junio de 1969 y modificado mediante Circular Núm. 70-14 del 19 de mayo de 1970 tiene dos propósitos fundamentales: simplificar el trámite de anticipos por parte de los pagadores; y, evitar que éstos mantengan fondos en exceso de las necesidades mensuales.

La experiencia ha demostrado que el segundo de los propósitos no se está cumpliendo como es debido. Algunos de los oficiales pagadores especiales no están completando aquella sección del formulario de petición de fondos referente al total de fondos disponibles que tienen al momento de preparar las peticiones de fondos, lo cual es indicativo de que este factor no lo toman en cuenta al hacer dichas peticiones. Por consiguiente, continúan solicitando y manteniendo en sus cuentas corrientes cantidades muy por encima de las necesidades mensuales. La información que se está omitiendo en los formularios de peticiones de fondos es indispensable para que la Oficina Central de Finanzas y Administración pueda descargar su responsabilidad de controlar los fondos de la Institución.

Por lo antes expuesto, a partir de la fecha de esta circular, la Oficina Central de Finanzas y Administración no tramitará ninguna petición de fondos que no esté cumplimentada en todas sus partes. Los oficiales pagadores deberán cerciorarse de que las peticiones de fondos que sometan contengan toda la información requerida para evitar demoras innecesarias en el trámite y aprobación de los anticipos de fondos.

Cordialmente,


Juan L. García
Director

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina del
Decano de Administración

Circular Núm. 33

27 de mayo de 1964

A TODO EL PERSONAL RELACIONADO CON LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS:

Les incluyo copia del formulario Transferencia de Fondo de Cambio, Modelo 143 del Manual de Formas. Este modelo será usado por oficiales recaudadores o recaudadores auxiliares que hayan recibido directamente del Tesorero de la Universidad de Puerto Rico fondos para cambio y se ausenten para disfrutar de sus vacaciones regulares al transferir el importe de dichos fondos a algún otro empleado o funcionario universitario. Este modelo deberá ser cumplimentado nuevamente cuando el empleado se reintegre a su puesto y reciba una vez más el importe del fondo de cambio.

Este formulario se preparará y distribuirá siguiendo las instrucciones indicadas al dorso del mismo.

Cualquier oficial recaudador o recaudador auxiliar que tenga bajo su custodia un fondo de cambio y renuncie su puesto de la Universidad de Puerto Rico deberá remesar inmediatamente el importe de dicho fondo al Tesorero de la Universidad, mediante el uso del Informe de Remesa, Modelo 022. Copia de dicho formulario se enviará a la Oficina de Contabilidad.

Copias del nuevo modelo Transferencia de Fondo de Cambio pueden adquirirse de la Oficina de Suministros del recinto universitario de Río Piedras.

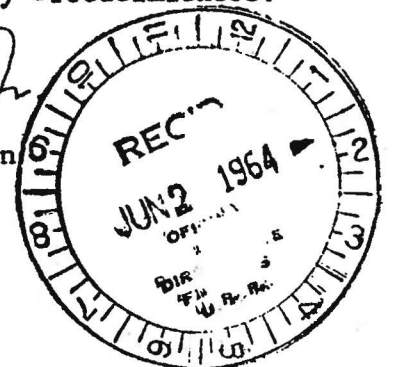
Las disposiciones de esta circular, las que son de aplicación a todas las dependencias y recintos universitarios, empezarán a regir inmediatamente.

Cualquier aclaración que deseen sobre este asunto puede obtenerse del Departamento de Finanzas o de la Oficina de Sistemas y Procedimientos.

William H. Preston Jr.
William H. Preston Jr.
Decano de Administración

cmsm

Anexo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto

Departamento u Oficina

TRANSFERENCIA DE FONDO DE CAMBIO

R E C I B O

_____ Nombre	Certifico que recibí de _____ _____ la cantidad de
_____ Título	\$ _____ como Custodio de Fondo
_____ Oficina	de Cambio. Cuenta _____.
	_____ Firma
	_____ Fecha

E N T R E G A

_____ Nombre	Certifico que entregué a _____ _____ la cantidad
_____ Título	de \$ _____, importe del Fondo de
_____ Oficina	Cambio. Cuenta _____.
	_____ Firma
	_____ Fecha

Observaciones _____

(VEA INSTRUCCIONES AL DORSO)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Unidad Institucional

Dependencia

Dirección

TRANSFERENCIA DE FONDO DE CAMBIO

Nosotros, los abajo firmantes, certificamos que la cantidad de _____
_____ (\$ _____) utilizada como fondo de
cambio se transfirió según se indica a continuación:

Nombre Funcionario o Empleado que Recibe

Título

Firma

Oficina

Director

Fecha

Nombre Funcionario o Empleado que Entrega

Título

Firma

Oficina

Director

Fecha

OBSERVACIONES